Banco Santander, S.A. ("**Santande**r" o "**el Banco**"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Santander comunica que Fitch Ratings con fecha 27 de marzo de 2020 ha confirmado el rating de la deuda y depósitos a largo plazo en A-/F2, cambiando la perspectiva de estable a negativa en atención a las consecuencias económicas que la crisis del coronavirus puede tener en el rating a medio plazo.

Adicionalmente, como consecuencia de su cambio de metodología, Fitch Ratings ha revisado la calificación otorgada al Banco con arreglo al siguiente detalle:

- *Deuda subordinada (T2)* BBB desde BBB+
- *Preferentes (AT1)* BB+ desde BB

Boadilla del Monte (Madrid), 27 de marzo de 2020